



REGULARIZACION MIGRATORIA YA ;SIN CONDICIONES ;

Mayo 31, 2020

La crisis sanitaria del Covid-19 iniciada en el primer trimestre del 2020, ha marcado un antes y un después en la vida de las personas a nivel global. Mucho se ha escrito sobre la pandemia por las múltiples crisis adicionales que desató en los ámbitos médico, económico, social e incluso civilizacional. Sin embargo, está claro que ni siquiera los países desarrollados han podido frenar los nefastos impactos de la pandemia, menos aún América Latina y El Caribe, que ya antes enfrentaban el desmantelamiento o privatización de sus sistemas de salud, educación, creciente desempleo, bajo precio del petróleo, como resultado del aberrante sistema capitalista. La crisis sanitaria viene sobre crisis pre-existentes y ha sumado impactos graves en los sectores populares empobrecidos y más aún en las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, que continúan siendo, al igual que los pueblos indígenas, los más invisibles de los invisibles.

Miembros de la Red de Migrantes, Refugiados/as y Desplazados (MIREDES) presentes en Guatemala, Ecuador, Chile, Brasil, Argentina y Suiza, reunidos en Jornadas Virtuales el 16 y 31 de mayo de 2020, con el propósito de intercambiar información sobre la situación de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas en esos países:

DENUNCIAMOS

- Que el cierre de fronteras ha condenado a la población migrante y refugiada a un aislamiento social, médico y alimentario, que impide el retorno de las familias que desean regresar a sus lugares de origen, llevándolos a utilizar pasos irregulares, en donde proliferan bandas criminales, de trata y tráfico de personas.
- Que, en los países señalados, las personas migrantes, refugiadas y desplazadas han sido objeto de una profunda discriminación y estigmatización que les ha impedido el acceso a los sistemas de salud, a una atención básica, acceso a medicinas y más aún a la aplicación de pruebas de Covid-19.
- Muchas personas migrantes, refugiadas y desplazadas, especialmente niñas, niños, menores no acompañados, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas están sufriendo hambre y desnutrición lo cual agrava su ya deteriorada condición inmunológica y los expone a un inminente contagio. Peor aún no se les ha brindado la posibilidad de hacer cuarentenas en lugares adecuados.
- La población migrante en situación de vulnerabilidad ha sido desalojada de sus precarias viviendas por falta de pago, sin ninguna consideración por parte de arrendatarios indolentes que han arrojado a madres, padres de familia, jefas de hogar, niños, niñas y adolescentes a la calle. Muchos han tenido que permanecer en estaciones de buses, metros o simplemente en la calle en la mayor indigencia.
- La población migrante que ha estado trabajando en el sector informal ha perdido todo, sus medios de subsistencia y la posibilidad de reactivar sus micro-emprendimientos con los cuales sostenían a sus familias y/o enviaban remesas a sus lugares de origen.



- Las trabajadoras del hogar, en su mayoría mujeres migrantes y refugiadas, han sido despedidas cuando no retenidas en las casas donde trabajan en condiciones de explotación y sin ningún tipo de protección con insumos de bioseguridad.
- Las mujeres migrantes, refugiadas, desplazadas, trabajadoras del hogar están siendo víctimas de un incremento de la violencia intrafamiliar, de la violencia basada en género y enfrentan en silencio, en aislamiento y en incomunicación la posibilidad de denunciar a sus victimarios por la falta de acceso a la justicia, o de recursos económicos para invertir en recargas telefónicas, internet o paquetes de datos. Al mismo tiempo, esto les trae desinformación para el acceso a programas estatales o llamadas de auxilio.
- La población migrante y refugiada no denuncia estas violaciones a sus derechos humanos por su condición de irregularidad en los países de destino, por temor a ser deportada o para no sufrir extorsiones por parte de la policía migratoria, que las amenaza o presiona a cambio de dinero.
- Por todas estas condiciones, muchas familias migrantes y refugiadas, mujeres solas, muchas veces cabezas de hogar, embarazadas, con hijos e hijas, han decidido regresar a sus lugares de origen sin tener las condiciones mínimas para su retorno porque sus vidas corren peligro por hambre o por contagio y no tienen acceso a la atención médica necesaria.

DEMANDAMOS

1. A los estados la regularización migratoria sin condiciones para la población migrante y refugiada que se encuentra en los países de destino, aportando con su trabajo, impuestos y contribuyendo con su riqueza cultural y social. El mundo y en particular los países desarrollados han sentido la ausencia de las trabajadoras y trabajadores migrantes en la cadena de cuidados, la cosecha de frutas, la construcción y otras áreas de servicios. Sin embargo, han develado su hipocresía pidiéndoles a esta población que regrese mientras dure la cuarentena.
2. Exigimos a los estados evitar el cierre de fronteras y que permitan que la población migrante retorne a sus lugares de origen y/o residencia. Las personas migrantes y refugiadas, no son las causantes de la transmisión del virus, por el contrario, sectores de clase alta que regresaron de turismo en Europa fueron quienes contagiaron masivamente a la población.
3. Exigimos detener la expulsión y deportación de migrantes centroamericanos desde Estados Unidos y México a quienes se les culpabiliza de la crisis sanitaria. El cierre de fronteras, estigmatiza más a quienes desean regresar y los gobiernos de los países de origen no están haciendo nada para apoyarles en su regreso.
4. Exigimos a los estados garantizar a la población migrante y refugiada el derecho a la salud, al tratamiento básico y especializado, a las medicinas y a un lugar digno para la cuarentena, previniendo así las posibilidades de un contagio exponencial de muchas familias por la precariedad de su situación.
5. Exhortamos a los estados a dar atención a las demandas de las mujeres y mujeres trans en situación de prostitución, quienes también sufren las consecuencias de la pandemia y no tienen acceso a una vivienda, alimentos, medicinas y tratamientos médicos. La crisis sanitaria ha vuelto a poner en evidencia la violencia institucional y el racismo estructural, histórico que ahora se agrava con la pandemia del Covid-19.



6. Exhortamos a los estados a reconocer y responder las realidades de las disidencias sexuales migrantes y a la precarización de sus vidas en el marco de la pandemia, garantizar su inclusión y acceso a políticas sociales de los países, y al reconocimiento de sus necesidades médicas urgentes.
7. Condenamos la agudización de la violencia y el racismo contra las personas migrantes y refugiadas, especialmente indígenas y afrodescendientes; y, exigimos a los estados que sancionen a medios de comunicación y a todos aquellos que motiven al racismo, la xenofobia y la discriminación contra esta población.
8. Conminamos a los estados a hacer partícipe a la población migrante y refugiada de las ayudas estatales para el derecho a la alimentación, el acceso a programas sociales y la ampliación de servicios que les permita enfrentar la pandemia, porque al igual que la población de acogida necesitan diversos recursos para atender necesidades emergentes.
9. Exhortamos a la cooperación internacional a invertir más recursos para una respuesta regional conjunta, eficaz y articulada particularmente para los países que reciben migración venezolana, haitiana, africana y que la llegada de la pandemia viene sobre crisis pre-existentes.
10. Hacemos un llamado a las organizaciones de mujeres, a las organizaciones no gubernamentales, a los sindicatos, velar por los derechos de los y las trabajadores migrantes y refugiados/as, así como atender, prevenir o acceder a la justicia por la violencia intrafamiliar o la violencia basada en género contra niños, niñas y adolescentes que se encuentran en aislamiento o en rutas migratorias.
11. Finalmente, demandamos a los estados recordar el importante papel que juega la sociedad civil tanto desde el punto de vista humanitario como del desarrollo, por la cercanía con la población migrante y refugiada y porque es la primera en actuar frente a las necesidades. Sin embargo, observamos que no solo se criminaliza la migración sino además a quienes ayudan en esta época de crisis.

MIREDES Internacional, red internacional afiliada a IMA

¡Regularización migratoria Ya SIN CONDICIONES!

Adhieren

- MIREDES ARGENTINA
- MIREDES Brasil
- MIREDES Chile
- MIREDES Ecuador
- MIREDES Guatemala
- MIREDES México
- MIREDES Suiza
- Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina, AMUMRA
- Asociación Civil 18 de Diciembre Por el Migrante Argentina



- Asociación Cultural Argentino-Brasileña A turma Da Bahiana
- Asociación de Ecuatorianos Residentes en Argentina, AERA
- Asociación Mujeres en Desarrollo Argentina
- Caravana Sin Fronteras, Suiza
- Carrera de Relaciones del Trabajo de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina
- Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía de Migrantes y Refugiadxs Ezpeleta- Quilmes
- Corporación de Espacios de Mujer Colombia
- Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile
- Frente de Migrantes Organizados Argentina
- Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM)
- Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares La Pampa – Argentina
- Sindicato Empleadas de Casa de Familia San Juan – Argentina, SIN.DE.CAF
- Sindicato de Trabajadoras Domésticas Colombia, SINTRASEDOM
- Trabajadores Invisibles de Ginebra
- Unión Empleadas Domésticas Tierra del Fuego- Argentina

Siguen adhesiones

Adhesiones a: miredes.internacional@gmail.com